



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

“Las Malvinas son argentinas”

RIO CUARTO, 25 de noviembre 2022.

VISTO, la solicitud de Pasantía Profesional del **Dr. Andrea Carlo Angelo Galli** y lo establecido en las Resoluciones Nros. 039/2001 y 033/2002 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Pasantías de Profesionales; y

CONSIDERANDO:

Que la Pasantía Profesional del Dr. Andrea Carlo Angelo Galli, Profesor/Científico perteneciente al Departamento de Ciencias de la Tierra, del Instituto de Geoquímica y Petrología – ETH Zúrich - Suiza, tendrá como objetivo desarrollar tareas de investigación con ejecución de estudios de laboratorios (análisis bajo microscopio petrográfico de secciones delgadas de rocas metamórficas) y gabinete (aplicación de software Perple_X, PyWerami y planillas de cálculo de Geotermobarometría convencional-pseudosecciones), para intentar dilucidar las condiciones metamórficas a las cuales se generaron las rocas ligadas al sistema orogénico en estudio.

Que, asimismo, el Dr. Angelo Galli, desarrollará actividades de campo (recolección de muestras y datos petro-estructurales), con el objeto de estudiar en profundidad las relaciones geológicas entre las diferentes litologías aflorantes en las Sierras Pampeanas,

Que, durante su estadía, mencionado profesional, disertará sobre temáticas ligadas a sistemas orogénicos y dictará un curso de postgrado (Resolución Decanal 314/2022), a llevarse a cabo entre el 24 de noviembre de 2022 y el 20 de febrero de 2023, bajo la dirección del Dr. Eber CRISTOFOLINI, en el Departamento de Geología de esta Facultad.

Que se cuenta con el aval del Profesor SCHMIDT Max, del Departamento de Ciencias de la Tierra del Instituto de Geoquímica y Petrología – ETH Zúrich – Suiza y de la Dra. Ana M. COMBINA, Directora del Departamento de Geología de esta Facultad.

Que se cuenta con el Plan de Actividades, la nota del pasante declarando que conoce las Resoluciones Nros. 039/2001 y 033/2002 del Consejo Directivo y del Director de la pasantía en la Facultad, y el aval del Departamento de Geología de esta Facultad.

Que además se cuenta con el seguro de riesgos de trabajo correspondiente e incluido en el plan de protección de laboratorios.

Que se cuenta con nota de elevación de la propuesta de la Secretaría de Investigación de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

“Las Malvinas son argentinas”

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1ro.- Aprobar la Solicitud de Pasantía Profesional del **Dr. Andrea Carlo Angelo Galli (Pasaporte Nro. 142.438)**, a realizarse entre el 24 de noviembre de 2022 y el 20 de febrero de 2023, bajo la dirección del Dr. Eber CRISTOFOLINI, en el Departamento de Geología de esta Facultad.

ARTÍCULO 2do.- Dejar establecido que la aprobación del informe final de actividades será condición necesaria para certificar la ejecución de la pasantía por el período mencionado más arriba.

ARTICULO 3ro.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

RESOLUCION Nro.:332/2022



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 28 de noviembre de 2022, 10:22 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20221128-6384b608cbc53**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARIA MARTA REYNOSO
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARISA ROVERA
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.